

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 4 DE ABRIL DE 2016

Asistentes: D. Rafael Miranda Robredo (Presidente), D. Evelio Angulo Álvarez, D. Cristian Antón Martín, D. Antonio Corbí Echevarrieta, D. Jesús del Cura Revilla, D^a Lina Berta Domínguez Ordóñez, D. Simón Echavarría Martínez, D. José María García-Moreno Gonzalo, D. Francisco González García, D. Octavio Granado Martínez, D. José Antonio López López, D. Roberto Martín Castrillo, D. Jesús M^a Moradillo de la Hija, D. Alfonso Murillo Villar, D. Miguel Patón Sánchez-Herrera, D. José Luis Peña Alonso, D. José Ramón Torralbo Estrada y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario del Consejo Social).

Excusan su asistencia, D. Luis Abril Pérez, D^a Enma Antolín Granet, D. Miguel Ángel Benavente de Castro, D. Antonio Miguel Méndez Pozo, D^a Mariola Rilova de la Hera y D^a Margarita Sánchez Revilla.

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 17:00 horas del día 4 de Abril de 2016, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia de D. Rafael Miranda Robredo, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

1. *Aprobación de actas de sesiones anteriores.*
2. *Informe del Presidente.*
3. *Informe favorable de implantación de Títulos Oficiales en la UBU.*
 - .- *Máster en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas.*
 - .- *Máster en Administración de Empresas.*
 - .- *Máster en Inspección, Rehabilitación y Eficiencia Energética en la Edificación.*
 - .- *Máster en Ingeniería y Gestión Agrosostenible.*
4. *Aprobación del Presupuesto de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2016.*
5. *Aprobación del Presupuesto de la Fundación General de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2016.*
6. *Recurso de D. José Manuel Arnaiz Zamanillo.*
7. *Ruegos y preguntas.*

PRIMERO: Quedan aprobadas, por asentimiento, las actas del pasado 22 de diciembre de 2015, Pleno Ordinario y Pleno Extraordinario.

SEGUNDO: En cuanto al informe del Presidente, simplemente señala que el próximo día 10 entra en funciones, al igual que varios de los vocales lo harán en el mes de junio. Desde la Consejería se darán los pasos para la renovación. No obstante, no sabe si este será o no su último pleno.

TERCERO: En cuanto al Informe para la implantación de los siguientes Títulos Oficiales:

- Máster en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas.
- Máster en Administración de Empresas.
- Máster en Inspección, Rehabilitación y Eficiencia Energética en la Edificación.
- Máster en Ingeniería y Gestión Agrosostenible

Se emite informe favorable.

CUARTO: En cuanto a la aprobación del Presupuesto de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2016, el Gerente informa que se mantiene la estructura de años anteriores, con cuatro programas presupuestarios y 29 subprogramas.

Los objetivos del presupuesto son:

- Se mantiene el de conseguir el equilibrio presupuestario.
- Acometer inversiones en nuevas infraestructuras.
- Se continúa con la financiación propia de ayudas y becas a estudiantes, becas de movilidad y ayudas por circunstancias sobrevenidas.

Se trata con detenimiento lo relativo a infraestructuras:

El Gerente explica fundamentalmente lo relativo al mantenimiento de edificios antiguos. También se hace un edificio asociado con Campofrío (CENIAGRA) de 3 millones de presupuesto de construcción. Tiene financiación específica de la Junta de Castilla y León.

El presupuesto total asciende a 56.330.518€, lo que supone un descenso de un 4,93%, con casi 3 millones de euros menos que el año anterior. De FEDER no tenemos nada, con lo cual la inversión baja en 4 millones.

El Gerente detalla las principales magnitudes del presupuesto:

INGRESOS:

- En el capítulo III se reducen las tasas, ya que los alumnos se matriculan de menos créditos.
- En el capítulo IV, de transferencias corrientes (subvención de la Junta): se prevé un millón de euros más, lo que se corresponden a gastos de personal, por las siguientes causas:
 - Se incrementa la retribución en 1%.
 - Compromiso con los sindicatos de abonar en plazos la extra pendiente en abril, con lo que se paga lo que queda.
 - Acumulación de los trienios, quinquenios y sexenios.
- En el capítulo V ha habido un descenso relevante.
- El Capítulo VIII de activos financieros desciende cerca de 1 millón parte del remanente afectado.

GASTOS: Destacan los dos primeros capítulos:

- Capítulo I. Personal. Incrementa 1 millón y ocupa el 67,22% del presupuesto: Dependen de la Universidad 1130 personas: 750 profesores (500 de ellos a tiempo completo y 250 asociados) y 380 PAS.

- Capítulo II de gastos corrientes. Se incrementa un 5% más ya que se incluye las mejoras en el Hospital del Rey y Militar
- Capítulo VI inversiones reales: se produce la gran reducción de 4,5 millones.

Con el presupuesto de la Universidad de Burgos se incluye un documento de precios públicos en el que se mantienen los mismos, salvo dos cambios: productos de la tienda (prácticamente precios de coste) y una tasa por expedición de copias.

El secretario da cuenta de lo aprobado en la Comisión Económico-Financiera, en la que se acordó unánimemente informar favorablemente el presupuesto. Se debatió con cierto detenimiento la inversión en el Hospital Militar y se acordó al respecto que el Gerente nos aporte en la próxima Comisión un informe detallado de la inversión realizada y la prevista en el futuro.

El Gerente explica que ya lo ha hablado con el Vicerrector de Infraestructuras.

D. José Ramón Torralbo pregunta sobre el número de alumnos y de créditos matriculados por alumno.

El Rector explica que se ha bajado en 300 alumnos más o menos.

D. Jesús del Cura pregunta si aprobar ahora el presupuesto no condicional al nuevo equipo rectoral. Se le responde que ya es tarde hacerlo en abril y es además una exigencia legal.

Plantea también si no es el momento de bajar las tasas. El Rector responde que es competencia de la Junta, nos viene impuesto.

También pregunta asimismo por el Fondo de Acción Social: si se puede recuperar. El Rector responde que no es posible en estos momentos; que fue suspendido en 2012 por premuras económicas.

D. José Luis Peña se refiere al plan de financiación de la Universidad: es el momento para reequilibrar nuestra financiación en relación con las otras Universidades.

D. Octavio Granados pregunta si habrá ahorro este año, en concreto en el cap. 1 siempre acaba habiendo remanente; si este año así ocurre, plantea una transferencia de crédito, simbólica, a favor del Fondo de Acción Social: se puede dotar con 1 euro.

El Gerente contesta que se puede hacer aunque no está presupuestado.

Se procede a la votación para la aprobación del Presupuesto y el resultado es:

16 votos a favor
1 abstención
0 votos en contra

Se aprueba el Presupuesto de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2016.

QUINTO: En cuanto a la aprobación del Presupuesto de la Fundación General de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2016, el Gerente de la Fundación, D. Javier Fierro, recuerda que el Consejo de Cuentas recomienda que pase por el Consejo Social.

Está presentado al protectorado. Son presupuestos estimatorios, no limitativos. Es obligatorio destinar un 75% a fines fundacionales.

INGRESOS:

En 2016 incrementa a 1.730.000 de 1.500.000 de 2015. La causa es la subvención de casi 140.000 euros del sector público.

GASTOS:

La mitad son ayudas monetarias. En gastos de personal se incrementa un 17% debido a 4 contratos de la OTRI.

El Gerente explica el origen de los recursos captados y los recursos empleados. Y explica brevemente el plan de actuaciones de la Fundación.

Se aprueba por unanimidad.

SEXTO: En cuanto al recurso de D. José Manuel Arnaiz Zamanillo, el Secretario da cuenta del contenido del informe de Asesoría Jurídica. Explica en concreto:

- lo curioso que es recurrir ahora un acto que en lo que a él se refiere ha sido sustituido por lo aprobado en diciembre.
- La excepcionalidad del recurso extraordinario de revisión, condicionado a unos motivos tasados: si no se dan, se autoriza a declarar la inadmisión.

En concreto, sobre estos motivos se alega por José M. Arnaiz Zamanillo:

- 1.- el error de hecho que resulta de los propios documentos incorporados al expediente.
- 2.- que aparezcan documentos de valor esencial para la resolución del asunto.
- 3.- falta de quorum (17 votos a favor)

Sobre ello, el informe especifica:

- .- 1º motivo: el interesado no especifica cuál es el error de hecho en que se ha incurrido;
- .- 2º motivo: el certificado del Consejo Social no opera como documento nuevo y los otros dos documentos no tienen referencia alguna con el acto recurrido;
- .- 3º: En cuanto al quorum necesario se constata que votaron a favor 17 vocales con lo que se cumple lo previsto en el art. 28.2 que exige mayoría absoluta para este acuerdo.

D. Evelio Angulo expone que hubiera querido tener el informe. Ruega le sea enviado y anuncia su voto en contra.

Se acuerda la inadmisión del recurso con 15 votos a favor y 2 votos en contra.

D. Francisco González recomienda que la resolución contenga una sucinta motivación.

SÉPTIMO: En ruegos y preguntas, el Presidente pregunta al Rector sobre el ranking, el que contesta que un parámetro fundamental es la financiación. De todos modos, señala que La UBU ha salido bien parada (nº 27)

El secretario explica los pasos próximos en relación con la renovación del Consejo: en junio procede renovar todo el Consejo, pudiendo repetir por un período de cuatro años la mayoría de los Vocales. No es el caso de varios de ellos, que han cumplido ya dos mandatos: D. Antonio Corbí, D. Luis Abril, D. Javier de Vicente y D. Miguel Ángel Benavente. Recuerda en este sentido la norma incorporada a nuestro Reglamento de que cuando alguien entra en sustitución de otro Vocal el tiempo del sustituido cuenta para el cómputo del sustituto.

D. Octavio Granados manifiesta el agradecimiento al Presidente y al Rector y desea que conste en acta.

Pide que el día que se convoque a la Comisión Económica en el Hospital Militar, se convoquen a todos los vocales que quieran ir. Cree que es un proyecto no de la UBU, sino de toda la ciudad. Le gustaría que todos colaboraran en la rehabilitación de este bien. Le gustaría que no pasase lo mismo que con el Hospital de la Concepción.

D. José Ramón Torralbo se suma al agradecimiento por la buena gestión y estupendo espíritu que ha reinado estos años.

El Presidente comenta que se ha sentido honrado por ese periodo; que le hubiera gustado hacer mucho más; y desde luego, que se ha tenido buena sintonía; y se manifiesta muy satisfecho por la ayuda y talante de todos los miembros del Consejo, lo que agradece a los presentes.

El Rector agradece el reconocimiento a la gestión. Han sido 8 años difíciles. Y en cuanto a la visita, señala que no es necesario esperar a la reunión de la Comisión. Puede organizarse una visita antes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18:30 hs. en el lugar y fecha indicados.

El Secretario



D. Tomás Prieto Álvarez

VºBº del Presidente



D. Rafael Miranda Robredo